



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel: (0343) 4930 069 / 094, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gob.ar
Servicio 215, Hasenkamp, (3124), Entre Ríos, República Argentina
1992 2022 A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO N°90/2022

Hasenkamp, 25 de agosto de 2022.-

VISTO:

Las actuaciones giradas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Entre Ríos;

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Resolución N° 004722 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Entre Ríos;

POR ELLO:

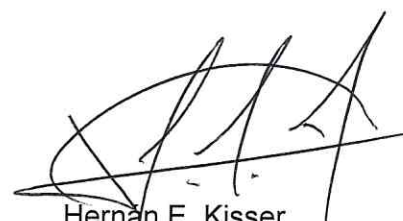
**EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
DECRETA**

Art.1º) Fíjese el cese en el servicio por haberse acogido a los beneficios de la JUBILACION POR EDAD AVANZADA (JEA) del Agente Municipal Don López, Juan DNI: 11.010.631, Legajo N° 108, a partir del día 31 de octubre de 2022.-

Art.2º) Notifíquese al interesado del otorgamiento del beneficio previsional y de la fecha de cese dispuesta en el art. Anterior, personalmente o por cedula, cumplido gírense las actuaciones a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia de Entre Ríos.-

Art.3º) Regístrese, Comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. Gobierno


Hernán E. Kisser
Pte. Municipal